Firmado digitalmente por: BAELLA MALCA Jose Isidro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/08/31 16:27:39-0500

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República, José Isidro Baella Malca, en ejercicio de las atribuciones que le confiere en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia a lo señalado en el artículo 4° del Reglamento del Congreso de la República y los artículos 9 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN a la ASOCIACIÓN PERUANA DE FISIOTERAPIA – ASPEFISIO con motivo de conmemorarse el 71.º aniversario de su fundación institucional y el sexto aniversario de su denominación como Asociación Peruana de Fisioterapia – ASPEFISIO".

CONSIDERANDO:

Que, la historia de la fisioterapia en el Perú cuenta con una importante trayectoria que se remonta a 1955, año en que se fundó la Asociación Peruana de Kinesiólogos, institución que posteriormente evolucionó hasta adoptar, desde el **1 de setiembre de 2020**, la denominación de Asociación Peruana de Fisioterapia ASPEFISIO; entidad que, a lo largo de su trayectoria, ha contribuido al fortalecimiento y reconocimiento de la fisioterapia en el país, promoviendo la excelencia y superación profesional, el intercambio académico, la investigación científica y la formación especializada, así como el desarrollo de acciones orientadas a la prevención y disminución de la discapacidad; asimismo, tiene entre sus objetivos promover políticas y estrategias nacionales que contribuyan a la salud mediante el desarrollo profesional y científico de la fisioterapia, considerando la diversidad de la población y los determinantes de la salud, y contribuir al desarrollo humano sostenible; y, en el ámbito internacional, forma parte de World Physiotherapy, fortaleciendo la integración del Perú con la comunidad mundial de la fisioterapia y promoviendo estándares de desarrollo profesional y científico.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – EXPRESAR su más cordial SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a la Asociación Peruana de Fisioterapia – ASPEFISIO, por su destacada trayectoria y su valiosa contribución al fortalecimiento y desarrollo de la fisioterapia en el Perú, promoviendo la formación y excelencia profesional, la investigación científica y la formulación de políticas públicas orientadas a la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como al mejoramiento de la calidad de vida de la población; haciendo extensivo este reconocimiento a su Junta Directiva, asociados y profesionales que la integran. Felicitaciones por el 71.º aniversario de su fundación institucional y el sexto aniversario de su denominación como Asociación Peruana de Fisioterapia – ASPEFISIO".

ARTÍCULO SEGUNDO. - Reconocer y destacar la importante labor que desarrollan los profesionales de la fisioterapia en favor de la salud de la población peruana, contribuyendo a la prevención, recuperación, rehabilitación y mejora de la calidad de vida de las personas.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BAELLA MALCA Jose Isidro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2026 16:14:41-0500

Lima, 31 de agosto de 2026.

JOSÉ ISIDRO BAELLA MALCA
Diputado de la República